



UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL TACNA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Tacna, 21 MAYO 2019

OFICIO MULTIPLE N° 060 -2019-AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO**

Presente.-

ASUNTO : RECUPERACION DE CLASES SUSPENDIDAS POR PARO DE 48 HORAS

REFERENCIA : R.M. N° 712-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna suspendió las labores escolares los días 15 y 16 de mayo del presente, debido al paro de 48 horas en la ciudad de Tacna y en salvaguarda de la integridad física y seguridad de los estudiantes.

En ese sentido y en el marco del cumplimiento de las horas mínimas de clase establecidas en la R.M. N° 712-2018-MINEDU, **se dispone que las clases se recuperarán los días 15 y 29 de junio** del presente en aquellas instituciones educativas de la UGEL Tacna cuyas clases fueron suspendidas.

Los directores deben comunicar a los estudiantes y a los padres de familia las fechas de recuperación para garantizar la asistencia. La UGEL Tacna realizará el monitoreo correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/D.UGEL.T
MJGA/J.AGP
c.c. archivo